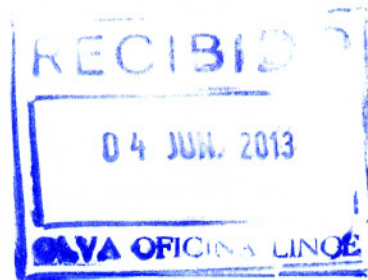


Lima, 04 de junio de 2013

Carta N° 064-2013/SPDE

Blgo.

CARLOS F. RIVERA GONZÁLES**Jefe de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana****Calle Jorge Chávez N° 930, Iquitos****Presente.-**

De nuestra mayor consideración:

Reciba los más cordiales saludos a nombre de la institución *Sociedad Peruana de Ecodesarrollo-SPDE*, organización civil sin fines de lucro, cuyo fin prioritario es consolidar las bases del desarrollo humano sostenible de manera participativa y concertada con los actores del país, desde los aspectos del ordenamiento y gestión territorial; conservación y protección de la biodiversidad, gestión de los recursos naturales y medio ambiente.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en atención a la comunicación realizada mediante Oficio N° 062-2013-SERNANP-RNAM-J, recibida el día 29 de abril de 2013 por nuestra institución, en la cual nos solicita apoyo para la realización de un sobrevuelo al interior de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, así como en la zona de amortiguamiento y zonas adyacentes (quebrada Curaca y sector Huambé), frente a la amenaza, entre otros, de la instalación de plantaciones de monocultivos en los sectores adyacentes a la Reserva, los Bosques de Producción Permanente y demás ecosistemas que se encuentran dentro del Corredor Biológico Nanay – Pucacuro.

Al respecto, nuestra institución manifiesta su total disponibilidad para apoyar el sobrevuelo al interior de la Reserva Nacional Allpahuayo – Mishana, así como su zona de amortiguamiento, motivo por el cual solicitamos se sirva coordinar con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto a fin que uno de sus representantes pueda participar en dicha acción de control e iniciar las investigaciones que fueran necesarias en caso encontrarse evidencias de la comisión de delitos ambientales que afecten la integridad del Área Natural Protegida o del Patrimonio Forestal.

En tal sentido, quedamos a la espera de su gentil respuesta así como del Plan de Viaje que la Jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana tenga a bien realizar. Asimismo, señalar que para las coordinaciones logísticas y apoyo técnico requerido, designamos a la Dra. Bertha Mantilla Acosta (bmantilla@spdecodesarrollo.org) a fin que pueda apoyarlos en lo requerido por su representada.



Agradeciendo de antemano su gentil atención, hacemos propicia la oportunidad para expresarle nuestros más cordiales respetos.

Muy Atentamente,



Lucila Pautrat Oyarzún
Directora Ejecutiva
Sociedad Peruana de Ecodesarrollo
lpautrat@spdecodesarrollo.org

Cc: Procuraduría Pública-Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales-Ministerio del Ambiente